

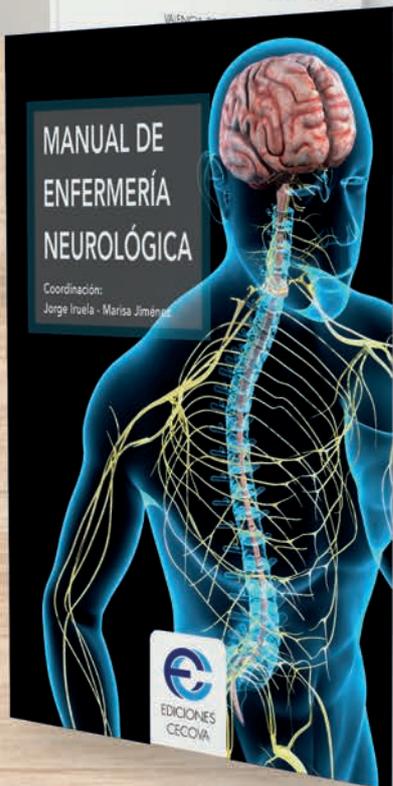
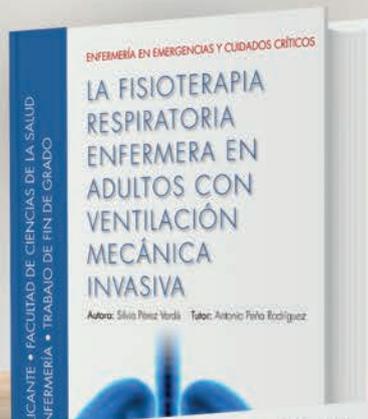
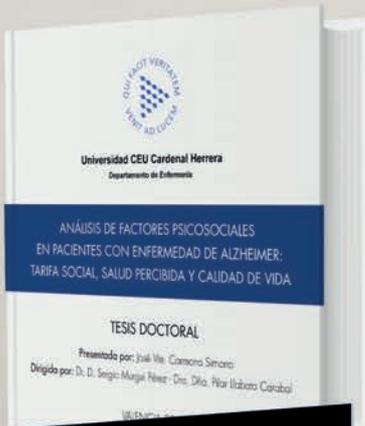
AÑO VIII
1 / 2023



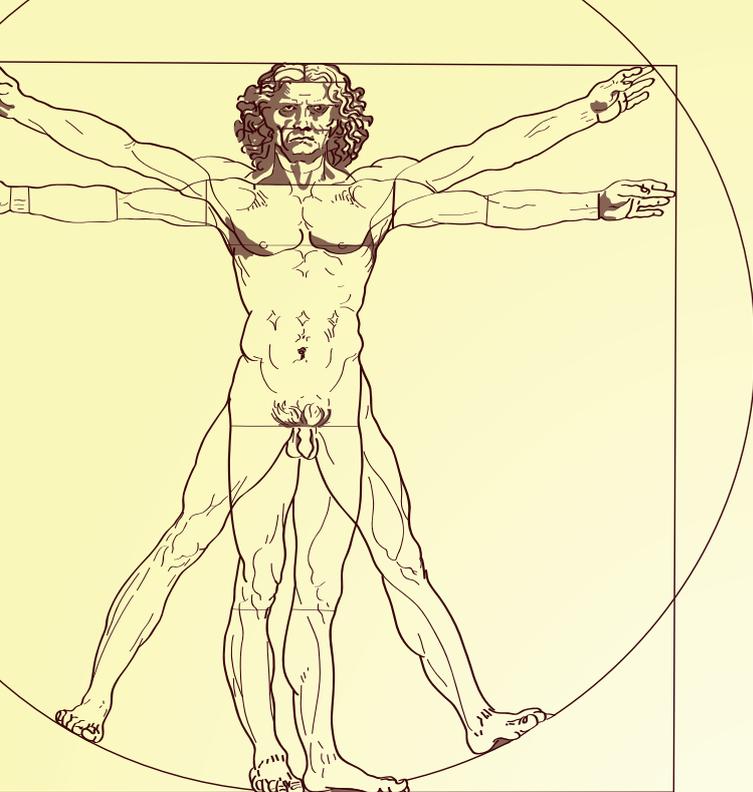
ONLINE

cecova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



**El CECOVA
amplía su
colección editorial**



XXI PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XXI Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería en la Comunidad Valenciana.

1^{er}. premio: 3.000 euros

2^o premio: 2.000 euros

3^{er}. premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XXI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
 - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
 - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
 - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
6. Se enviará el trabajo en soporte informático (USB, CD,...), en un archivo Word o compatible. Se deberá incluir al inicio una separata con un resumen del trabajo que no supere las dos páginas.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 1 de septiembre de 2023.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por los siguientes miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, y tres miembros designados de entre los componentes de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana y del Pleno del CECOVA.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de octubre y noviembre de 2023 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



CECOVA

Colegios de Enfermería de
Alicante, Castellón y Valencia

SUMARIO

05 OPINIÓN

06 El CECOVA denuncia que los pacientes de la diálisis deben soportar hasta dos horas de trayecto por falta de ambulancias

07 Ediciones CECOVA presenta la "Guía de Actualización Extrahospitalaria para Soporte Vital Avanzado Enfermero"

09 El presidente de les Corts se compromete con el CECOVA a modificar el término erróneo ATS que aún usa su institución para denominar a las/os enfermeras/os

12 El presidente del CECOVA se reúne con el regidor de Turismo e Internacionalización y Salud del Ayuntamiento de Valencia para promocionar la figura de la enfermera escolar

17 El presidente del CECOVA se reúne con María José Alemany para iniciar un proyecto documental sobre las matronas en la segunda mitad del siglo XX

18 Descarga un certificado que contenga la relación de publicaciones que posees indexadas en la base de datos CUIDEN

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos
en:



Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

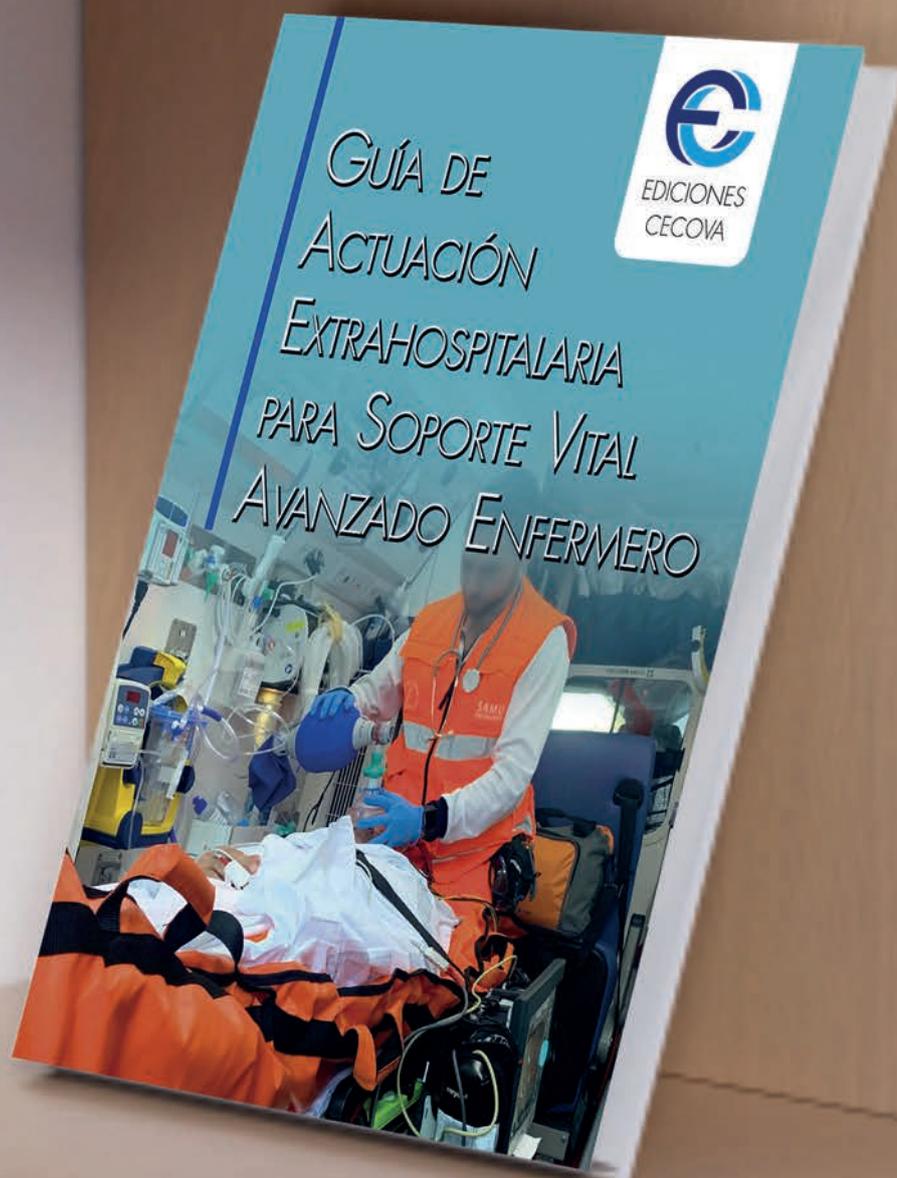
C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana



EDICIONES
CECOVA



www.bibliotecadigitalcecova.com

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

El CECOVA, junto a la actividad editorial de las enfermeras/os



Tal y como recogemos en las páginas interiores de este Boletín Informativo, a finales del mes de febrero tuvo lugar en el Colegio de Enfermería de Valencia la presentación de la ["Guía de Actualización Extrahospitalaria para Soporte Vital Avanzado Enfermero"](#).

Una publicación obra de cuarenta y un profesionales del Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunidad Valenciana y que ha visto la luz gracias al apoyo de Ediciones CECOVA.

La actividad editorial del CECOVA no es nueva. La entidad en la que se agrupan los tres colegios de enfermería de la Comunidad Valenciana es consciente históricamente de la importancia de que el saber y el conocimiento de la profesión enfermera sean canalizados por medio de una actividad editorial que los recogiese y recopilase. Una edición de publicaciones que supuso dar apoyo hasta el final a un proceso que comenzaba en muchas ocasiones con el respaldo a la investigación fomentándola a través de la convocatoria de premios de reconocido prestigio en el ámbito enfermero.

Así, ya en el año 1995 se publicaron los tres volúmenes del Estudio histórico de la Enfermería en España, cuya autora fue Ana Martínez Molina. Una obra que fue una de las precursoras de lo que en 1999 fueron los primeros volúmenes de la Colección Enfermería Comunidad Valenciana.

Esta colección nació como voluntad de crear un fondo bibliográfico sobre la profesión que sirviese de referente tanto a nivel autonómico como nacional. Una producción que se pretendía que no quedase en las vitrinas de la biblioteca del CECOVA y

de los colegios de Alicante, Castellón y Valencia, sino que llegase a los hospitales, centros de salud, escuelas universitarias, colegios de Enfermería de toda España y a todos aquellos colegiados que los solicitasen.

La colección llegó a editar 104 libros y tuvo como complemento la colección de manuales del CECOVA, a la que acompañaron iniciativas editoriales como las revistas Investigación & Cuidados y Cultura de los Cuidados.

También remontándonos en el tiempo, en enero de 1996 se localiza la inequívoca voluntad del CECOVA con respecto a hacer posible que la Enfermería autonómica pudiese dar salida a su producción científica. En aquel momento, el boletín informativo número 1 de enero de 1996 publicó las bases de las ayudas para la edición de libros y trabajos profesionales en lo que representaba toda una declaración de intenciones de la entidad al respecto.

El círculo se cerró años después aglutinando la producción editorial del CECOVA en la [Biblioteca Digital CECOVA](#) y con la creación de [Ediciones CECOVA](#) gracias al cual se utilizó el formato digital para los nuevos títulos.

Esta Guía viene a engrandecer este respaldo a la actividad de producción científica de las enfermeras/os, presentándose como un instrumento útil para dotarlos de respuestas autorizadas, fiables y avanzadas que faciliten, con una consulta ágil, la más alta calidad de la atención de emergencia para todos los usuarios, y dando continuidad al objetivo de difusión, utilidad de contenido y conocimientos en nuestro rol profesional.

El CECOVA denuncia que los pacientes de la diálisis deben soportar hasta dos horas de trayecto cuando se trasladan a sus casas por falta de ambulancias

Las deficiencias en el servicio que reciben los enfermos renales por parte de las empresas concesionarias en la Comunidad Valenciana se están agravando, lejos de mejorar siguen empeorando. Cada día aumentan las quejas de usuarios y profesionales que detectan una evidente disminución de la calidad en los servicios de transporte y de tratamiento que están menoscabando la salud de estas personas que deben convivir de por vida con los procesos de hemodiálisis y que acusan un acelerado deterioro de sus condiciones físicas.

El transporte de pacientes entre los centros de diálisis y sus domicilios deja mucho que desear. La empresa subcontratada (Ambulancias Vallada) que lleva a cabo este servicio suele incumplir los horarios de recogida, y para la devolución en horario nocturno envía una sola ambulancia para cubrir dos rutas totalmente opuestas (una al norte y otra al sur de Valencia) por lo que a algunos pacientes se les obliga a recorrer la ciudad entera antes de poder regresar a sus domicilios, con la incomodidad horaria que eso representa, al sumarse a las horas de diálisis las del transporte, lo que demuestra una falta de empatía total con los pacientes y dado el estado en el que se hallan tras sesiones de diálisis de 3 a 4 horas.

Estas personas deben asumir tanto los pocos vehículos que se destinan para realizar el reparto, como su poca frecuencia. Una situación que genera a los pacientes tiempos de espera innecesarios de incluso dos horas, que sumadas a las cuatro horas que permanecen conectados al dializador, convierten las jornadas en eternas. Por ejemplo, en el turno de noche (de 19.00 a 23.000 horas), en muchos casos, cuando la empresa que se dedica



Una persona se somete a un tratamiento de diálisis

a este transporte sólo envía una ambulancia para hacer dos rutas distintas. Se juntan rutas como la que reparte cuatro pacientes que van a la zona sur de Valencia y los une a otros tres pacientes de la zona noroeste. Un hándicap que también provoca retrasos y trayectos interminables para los enfermos crónicos con salud delicada que llegan a la 1.00 de la madrugada a sus viviendas.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, recuerda que cuando un paciente requiere de este servicio es porque lo necesita, ya que desplazarse al domicilio conduciendo un vehículo después de un tratamiento resulta peligroso. Estas personas salen agotadas, con tensiones bajas y tener que desplazarse sus propios medios supone un riesgo para el tráfico, ya que conducir después de un tratamiento de diálisis no es aconsejable.

Otro problema muy serio que cuestionan los pacientes de diálisis en general se halla en que las enfermeras y enfermeros que tienen experiencia se están yendo de los centros por los bajos salarios que perciben y el trato por parte de la empresa.

Ediciones CECOVA presenta su nueva publicación: "Guía de Actualización Extrahospitalaria para Soporte Vital Avanzado Enfermero"

JUAN JOSÉ TIRADO recuerda que se trata de un instrumento útil elaborado por profesionales del SES

La actuación extrahospitalaria en los servicios de emergencias constituye una de las funciones imprescindibles de la Enfermería; no solo por las situaciones de gravedad que se afrontan, sino por la velocidad, premura y seguridad con que se debe actuar. Una labor crucial que desempeñan certeramente las/os enfermeras/os del Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunidad Valenciana (SESCV) y que ahora contará con la [Guía de Actualización Extrahospitalaria para Soporte Vital Avanzado Enfermero](#) que acaba de publicar Ediciones CECOVA.

Un instrumento útil elaborado, de forma conjunta, por 41 profesionales del SES "para dotar a las/os profesionales de Enfermería de respuestas autorizadas, fiables y avanzadas que faciliten, con una consulta ágil, la más alta calidad de la atención de emergencia para todos los pacientes", según el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, quien recordó que el "tiempo es un factor crítico y cuya práctica incluye la atención prehospitalaria, la recepción del paciente en el hospital, la resucitación y el manejo de los casos urgentes".

Durante la presentación de la nueva guía, Juan José Tirado incidió además en que se trata de "un texto, editado en dos formatos (grande y de bolsillo) que aporta homogeneidad y unificación de criterios para disponer de un protocolo de atención en los servicios de emergencia". El acto, celebrado en el salón de actos del Colegio de Enfermería de Valencia (COENV), tuvo gran asistencia de público de



El salón de actos del Colegio de Valencia, durante la presentación de la Guía.

forma presencial y 'online', y contó con las intervenciones de la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver, el director de Gestión Sanitaria de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, Julio Fernández, y la directora de Enfermería del Servicio de Emergencias Sanitarias (SES), Inmaculada Díaz.

El abogado del CECOVA y especialista en legislación sanitaria, José Pascual, disertó sobre los aspectos legales del Soporte Vital Avanzado Enfermero y sobre legislación que cubre la autonomía de la Enfermería en el SVA.

Finalmente, intervino la enfermera Adela Cano-Coloma, en representación de todo el equipo de autores, detallando el proceso de elaboración de la guía y todas las vicisitudes por las que ha tenido que pasar la obra para ver la luz.

El CECOVA participa por segundo año consecutivo en el Foro de Empleo 2023 de la Universitat de València

EN SU EXPOSITOR se explicaron los servicios editoriales y de publicaciones que edita el CECOVA en el ámbito autonómico

Por segundo año consecutivo, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), que aglutina a los tres colegios de Enfermería provinciales de Alicante, Valencia y Castellón, ha vuelto a estar presente con un mostrador (stand) en el Foro de Empleo y Emprendimiento de la Universitat de València, organizado por UV-Ocupació y ubicado en la Facultad de Medicina, y que en esta edición se ha presentado con el lema 'Facilitar la inserción laboral de los estudiantes'. Ha contado con la colaboración de cuatro facultades: Enfermería y Podología, Psicología y Logopedia, Medicina y Odontología, y Fisioterapia.

Con un expositor, compartido con el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COE VN), se ha detallado la actividad colegial y todos los servicios, asesorías y ventajas que supone la colegiación para el colectivo de Enfermería. También se ha explicado todos servicios editoriales y de publicaciones que se editan desde el CECOVA en el ámbito autonómico de Enfermería.

En el stand se ha ofrecido toda la información que afecta al colectivo profesional y se ha recordado, a todos los estudiantes, que la colegiación es obligatoria para todas las enfer-



'Stand' del CECOVA y del Colegio de Enfermería de Valencia en el Foro de Empleo 2023 de la Universitat de València

meras de España porque supone un mecanismo de control para velar por la seguridad de la población usuaria del sistema de salud.

Desde el CECOVA se ha insistido en que la colegiación sirve para cubrir la responsabilidad civil de las enfermeras y enfermeros durante su ejercicio profesional porque incluye la póliza de un seguro de RC. Evita también el intrusismo, al detectar a los profesionales que pretenden trabajar en clínicas y residencias de mayores sin contar con la titulación universitaria de Grado en Enfermería. Especialmente, durante la pandemia que ha evidenciado la necesidad crónica de profesionales sanitarios que tiene el sistema de salud.

El presidente de les Corts Valencianes se compromete con el CECOVA a modificar el término erróneo ATS que aún usa su institución para denominar a las/os enfermeras/os



El presidente de les Corts Valencianes, Enric Morera.

El CECOVA quiere expresar su satisfacción por el compromiso adquirido por el presidente de les Corts Valencianes, Enric Morera, al anunciar que va a elevar a la mesa de les Corts el cambio del término erróneo ATS que aún usa su institución para denominar a las/os enfermeras/os.

El concreto el presidente de les Corts Valencianes ha contestado por escrito a una carta del CECOVA –con la que se rogaba que abandonara el uso del término ATS– en la que confirma que “en la próxima reunión de la mesa propondré la abertura del proceso de modificación de la denominación del puesto de trabajo para que se ajuste a la nomenclatura más acorde”.

Morera constata que va a iniciar el proceso para cambiar la designación que se hace en algunos comunicados del organismo legislativo que preside. Una respuesta que llega tras manifestar el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valen-

ciana el malestar y desazón que sufre el colectivo de Enfermería “por la denominación anacrónica que todavía siguen recibiendo sus profesionales cuando se les califica con las citadas siglas”, según el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, quien agradece el gesto de Morera e insiste en que hemos “transmitido nuestra queja y seguiremos transmitiéndola para borrar de una vez por todas y para que se dirijan, en todos los ámbitos públicos, a las/os profesionales de Enfermería, únicamente, como enfermeras o enfermeros, puesto que se incurre en un error al utilizar ATS o DUE, porque se trata de términos que pertenecen al pasado”.

Se debe recordar que desde les Corts Valencianes se publicó en el DOGV la “convocatoria de un proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir una plaza de ATS de las Corts Valencianes” usando el inadecuado término ATS, cuando debería haber utilizado enfermera/o.

El presidente de las Corts Valencianes confirma en su respuesta: “En el caso que se refiere en vuestro escrito no se ha producido la adaptación que planteáis, motivo por el cual el proceso selectivo se ha tramitado, como no puede ser de otra manera, de acuerdo con la nomenclatura establecida en la relación de puestos de trabajo aprobada en 1999 con el acuerdo de la representación del personal de la institución. Eso, no obstante, la comentada relación de puestos de trabajo se encuentra en proceso de actualización para adaptarse a los nuevos estatutos del gobierno y régimen interior aprobados en 2019”.

El CECOVA advierte de los resultados del estudio de la Fundación Mónica Duart y la UJI: “El 54% de los españoles sufre cambios de ánimo por falta de sueño”

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere poner el foco en las consecuencias que genera en la salud de las personas un mal descanso de forma prolongada. Tanto en los profesionales que como la Enfermería están sujetos a la turnicidad de su trabajo, como en los colectivos vulnerables de los ancianos y los niños. En ese sentido, su presidente, Juan José Tirado, advierte de los datos arrojados por el último estudio ‘Sueño y Bienestar’ de la Fundación Mónica Duart y la Universitat Jaume I de Castellón que confirman que “el 54% de los españoles sufre alteraciones en su estado de ánimo debido a la falta de sueño. La investigación también ha determinado que hasta un 39% de los españoles experimenta una mala o muy mala calidad de sueño en su día a día”.

El presidente del CECOVA recuerda que la falta prolongada de sueño está asociada, en algunos casos, con problemas de obesidad, diabetes, depresión, ansiedad, hipertensión, ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares. “Una situación que desemboca además en la disminución de la función cerebral, pérdida de memoria, un sistema inmunitario más debilitado, tasas de fertilidad más bajas y trastornos psiquiátricos”, expone Juan José Tirado, quien ha acudido a la presentación el estudio de la Fundación Mónica Duart y la Universitat Jaume I de Castellón.

Las conclusiones de este estudio, realizado por el grupo de investigación Labpsitec, se han presentado en CaixaForum Valencia con la participación de la presidenta de la Fundación del Sueño, Mónica Duart, y las directoras del proyecto, Azucena García Palacios, directora de Labpsitec y profesora de la UJI, y Cristina Botella, fundadora de Labpsitec



Las directoras del proyecto, Azucena García y Cristina Botella, junto a la presidenta de la Fundación del Sueño, Mónica Duart (en el centro de la imagen).

y profesora emérita de la UJI, considerada la primera investigadora a nivel nacional en Psicología Aplicada.

“Los resultados que expone esta investigación son una prueba más para dedicarle al sueño la importancia que tiene. La falta de descanso repercute en todos los apartados de nuestra vida, desde en nuestra salud mental hasta en nuestro rendimiento laboral”, explica Mónica Duart.

Las directoras del estudio de Labpsitec han señalado que los problemas de sueño prevalecen entre toda la población, independientemente de su grupo de edad. En esta línea, las investigadoras insisten en la necesidad de concienciar, evaluar y abordar este problema, que incluso llega a causar somnolencia durante el día a un 36% de los encuestados.

El CECOVA firma un convenio de colaboración con la Alianza Europea de Asociaciones de Pacientes con Migraña y Cefalea

Con el objetivo de aunar esfuerzos en la lucha contra la migraña –como un trastorno que genera dolor de cabeza primario– el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha firmado un convenio con la directora ejecutiva de la Alianza Europea de Asociaciones de Pacientes con Migraña y Cefalea (European Migraine and Headache Alliance), EMHA, Elena Ruiz de la Torre.

La colaboración de las dos entidades consistirá en activar el proyecto “Migraine Friendly Workplace” en el que la EMHA pondrá a disposición del CECOVA todo tipo de material informativo sobre la migraña en el trabajo, sus consecuencias y la importancia que tiene en el día a día de millones de personas. Un proyecto que afecta especialmente al colectivo de Enfermería en que se trabaja con altos niveles de presión y sujeto a turnicidad y nocturnidad. En este proceso también se informará, de forma recíproca, sobre las novedades clínicas y asistenciales, se participará en estudios sobre cómo impacta esta patología neurológica en el lugar de trabajo y se impartirán recomendaciones para fomentar un espacio laboral más inclusivo con respecto a las/os enfermeras/os que sufren esta enfermedad.

La EMHA dará un reconocimiento al CECOVA, identificado como el “Migraine Friendly Workpla-



Foto tras la firma entre la directora ejecutiva de la Alianza Europea de Asociaciones de Pacientes con Migraña y Cefalea (European Migraine and Headache Alliance), EMHA, Elena Ruiz de la Torre, y el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado.

ce” o “lugar de trabajo amigable”, por ser una organización colegial (que aglutina a los tres colegios provinciales de Enfermería de la Comunidad Valenciana de Valencia, Alicante y Castellón) que muestra sensibilidad y apoyo las medidas para minimizar los efectos laborales en la migraña.

El presidente del CECOVA ha explicado que lamentablemente “en el trabajo cotidiano de la Enfermería se producen situaciones laborales que incrementan los desencadenantes que provocan las crisis en este tipo de patologías y aunque este problema tiene una base genética, las/os profesionales que las sufren pueden atenuar sus efectos si, tanto la Administración pública (Conselleria de Sanidad), como las clínicas privadas, adaptan los entornos y aplican los consejos para reducir las migrañas”.

El presidente del CECOVA se reúne con el regidor de Turismo e Internacionalización y Salud del Ayuntamiento de Valencia para promocionar la figura de la enfermera escolar

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Juan José Tirado, ha mantenido una reunión con el concejal de Turismo e Internacionalización del Ayuntamiento de Valencia, Emiliano García, para definir una aportación económica municipal que permita impulsar el servicio de enfermera escolar en el Colegio Santiago Apóstol ubicado en el barrio del Cabanyal de Valencia, que desde hace años ya financia el CECOVA.

Hasta la fecha, el proyecto de Enfermería Escolar en el Colegio Santiago Apóstol ha sido posible gracias al convenio firmado, desde hace años, entre el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la dirección del propio centro educativo. Un proyecto desarrollado por la enfermera Saray Carod López con más de 10 años de experiencia en el ámbito escolar.

Por ello, durante el encuentro, el presidente del CECOVA ha comunicado al regidor del Ayuntamiento de Valencia la idoneidad de realizar una aportación económica municipal para mantener e impulsar el servicio de enfermera escolar en el Colegio Santiago Apóstol. Una propuesta que Emiliano García se ha comprometido a estudiar con el fin de que el centro del Cabanyal mantenga el servicio de Enfermería.

La iniciativa comienza "con el objetivo de prestar cuidados destinados a la promoción de la salud, la prevención de situaciones de riesgo y la atención de diversos problemas de salud en la



El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, (derecha) junto al concejal de Turismo e Internacionalización y regidor del Ayuntamiento de Valencia, Emiliano García.

población más vulnerable de los barrios Malvarrosa y Cabañal", según Juan José Tirado, quien destaca la importancia de establecer "una figura de referencia para la atención de los problemas crónicos, agudos y urgentes que acontezcan en el espacio escolar".

Las funciones de la enfermera escolar están integradas en el equipo escolar, siendo nexo de unión entre el centro y los diferentes departamentos de salud, además contribuye a desarrollar cultura en salud de toda la comunidad educativa. "El papel de la enfermera escolar en los centros educativos es de vital importancia para potenciar la educación en salud e implementar hábitos saludables desde edades tempranas", destaca el presidente del CECOVA.

CECOVA y Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana sientan las bases de la colaboración entre ambas entidades

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha celebrado una reunión con la presidenta de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana (AECV), Esperanza Ferrer, y con el secretario de dicha entidad, Francisco Faus, en la que se han sentado las bases de la colaboración entre ambas instituciones.

Cabe recordar que la finalidad principal de la AECV es la generación del conocimiento y su transferencia a la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de la Enfermería como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud, en cualquiera de sus ámbitos y especialidades, así como el impulso de la práctica enfermera en beneficio de las personas y de la sociedad.

Asimismo, son también funciones de este organismo académico la promoción y el desarrollo de las actividades propias de su ámbito de actuación, su estudio y difusión de conocimientos y la actuación como entidad asesora y consultiva de las administraciones y los organismos públicos en las materias propias de su finalidad institucional.

Ambas partes destacaron el gran interés de esta colaboración, que se enmarca en lo dispuesto en los estatutos fundacionales de ambas entidades, en



De izquierda a derecha, Esperanza Ferrer, Juan José Tirado y Francisco Faus

beneficio de los profesionales de Enfermería autónomos.

En materia de colaboración con otras entidades, la AECV tiene entre sus funciones mantener relaciones de comunicación, y en su caso de cooperación, con colegios profesionales, universidades, asociaciones y sociedades científicas, (...) con objeto de promover y fomentar el desarrollo de las Ciencias de la Salud, y en especial de la Enfermería en la Comunitat Valenciana.

Por su parte, entre las funciones del CECOVA está el formalizar con cualquier institución, organismo, corporación u organización públicos o privados, los convenios, contratos y acuerdos de colaboración y participación necesarios para el mejor cumplimiento de los fines de este Consejo y mejora profesional de los profesionales de la Enfermería valencianos.

El Proyecto Healthy de Enfermería Escolar, impulsado por el CECOVA, logra reducir el sobrepeso infantil un 10% y un 13,2% la obesidad entre el alumnado

El Proyecto Healthy, creado en marzo de 2021, e impulsado por el CECOVA, la Fundación Probitas, el área de salud del Ajuntament de València y el propio centro educativo Santiago Apóstol se marcó como objetivo general mejorar el estado de salud general del alumnado, tanto desde la perspectiva sanitaria, como alimentaria y deportiva.

Un objetivo que, gracias al programa que desarrolla la enfermera escolar Saray Carod, está consiguiendo grandes avances. Prueba de ello es que el porcentaje de sobrepeso entre el alumnado ha descendido un 10% respecto del informe anterior.

En cuanto a la obesidad también ha descendido un 13,2%. De hecho, los alumnos/as con un peso saludable ya alcanzan un 64% frente a un 47% del informe anterior, una cifra que supone también una mejoría del 17%.

Se debe tener en cuenta que el porcentaje de sobrepeso y obesidad del curso pasado fue de un 44% frente al 31,2% del informe actual. Un resultado que arroja una mejoría del 13,2%. También es significativo que haya aumentado el número total de alumnos/as valorados alcanzando un 85% frente al 75% de los alumnos/as valorados en el informe anterior. En los diferentes informes de seguimiento de evaluación del proyecto, se realiza un minucioso análisis de los indicadores de evaluación del mismo.



La enfermera escolar Saray Carod impartiendo una clase sobre hábitos saludables a escolares.

Una realidad que el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, valora positivamente: "Estamos muy satisfechos ya que todas las actuaciones que se están llevando a cabo desde que comenzó el Proyecto Healthy están dando resultados. En vistas de los datos obtenidos prevemos que continuarán en esta misma línea positiva en sucesivos informes".

"Queremos agradecer a todos los agentes colaboradores, a las familias, al alumnado y a los profesionales del centro el esfuerzo que realizan ya casi desde hace tres años con este super proyecto", según el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, quien recuerda que la implicación "del profesorado, educadores y educadoras con todas las actuaciones del proyecto está siendo una de las claves de éxito del mismo".

El CECOVA anuncia el plazo y requisitos para pertenecer a su Comisión de Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia



De izquierda a derecha. La vicepresidenta del CECOVA, Maribel Castelló, la presidenta de la IHAN, Salomé Laredo, y el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, durante la firma del convenio.

El CECOVA ha publicado la convocatoria para formar parte de la Comisión de Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia. El plazo para presentación será hasta el 30 de abril de 2023. Con motivo del convenio firmado entre el CECOVA y la Iniciativa para la Humanización y Atención al Nacimiento y la lactancia (IHAN), entre otros acuerdos, se estableció el compromiso por parte del CECOVA de crear una Comisión que siguiera las directrices y objetivos de la propia IHAN en cuanto a fomentar prácticas de Promoción de la lactancia, así como las recogidas en la Estrategia de Atención al Parto Normal. Este convenio permite, además, beneficiarse de grandes ventajas para la formación que desde la IHAN se realiza cada año.

Así, se pone en marcha la creación de una Comisión formada por profesionales formados y con experiencia en el área del nacimiento y la lactancia. Se informa también de que no hay ningún tipo de retribución económica ni de ningún otro tipo de compensación que no sea la de formar parte de esta Comisión. Sí que se realizará la expedición

de un certificado de pertenencia al mismo una vez finalice la misma.

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN:

1º Ser Diplomado o Graduado en Enfermería vigente legalmente en España.

2º Estar colegiado en cualquiera de los tres Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana estando al corriente de las cuotas colegiales.

3º Estar en activo como enfermera/o en el ámbito asistencial en cualquiera de las áreas hospitalarias o de atención primaria relacionadas con la Salud Materno-Infantil.

4º Tener formación en lactancia actualizada (máximo 5 años) de mínimo 40h acreditadas. No es requisito necesario, pero si conveniente, tener o haber tenido experiencia en algún comité relacionado con la lactancia o el nacimiento.

5º Estar disponible para participar en las reuniones, sean presenciales o telemáticas en la mayoría de las convocatorias anuales que se realicen.

6º Tener compromiso firme, serio y formal, con las funciones que se recojan en el Reglamento Interno de Funcionamiento que deberá confeccionarse inmediatamente después de la creación de la Comisión.

7º Deberá estar exento de cualquier expediente disciplinario hasta la actualidad.

Cauce de tramitación:

La documentación deberá aportarse junto con el CV y la solicitud de ingreso mediante envío a ce-cova@cecova.org poniendo en asunto "Comisión de Lactancia CECOVA".

El CECOVA y el COENV se reúnen con los responsables de AEESME para potenciar la especialidad de Enfermería de Salud Mental



El presidente de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME), Francisco Megías, el presidente de CECOVA, Juan José Tirado, la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Almodéver, y la delegada de AEESME en la Comunidad Valenciana, Vanessa Sánchez Martínez.

Con el fin de aunar esfuerzos para mejorar las carencias que todavía sufre la Enfermería en el ámbito de la Salud Mental se han reunido la presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almodéver, y el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, con el presidente de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME), Francisco Megías, y la delegada de AEESME en la Comunidad Valenciana, Vanessa Sánchez Martínez.

Tanto la presidenta del COENV, como el presidente

del CECOVA han elogiado "la labor que, durante los últimos 40 años, ha realizado la asociación con apoyo a los profesionales y promoviendo la atención de calidad para los usuarios del sistema de salud en el ámbito de la Enfermería especialista en Salud Mental". Y de igual modo, el presidente de AEESME y su delegada en la Comunidad Valenciana han correspondido al destacar el apoyo incondicional que siempre han mostrado el Colegio de Enfermería de Valencia y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

El presidente del CECOVA se reúne con María José Alemany para iniciar un proyecto documental sobre las matronas en la segunda mitad del siglo XX

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, mantuvo una reunión con la doctora en Historia y matrona María José Alemany para poner en marcha un proyecto documental (con documentos bibliográficos y audios) que abordará la historia de las matronas durante la segunda mitad del siglo XX.

La exjefa de Estudios de la Unidad Docente de Matronas CV en Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública (EVES) y presidenta de 'Dret a Morir Dignament-CV' ha presentado la idea al presidente del CECOVA y ha hecho entrega de un valioso material de audio que documenta, a través de 13 entrevistas personales e inéditas, la realidad que han vivido las profesionales matronas durante los últimos 70 años en el ámbito de la Enfermería.

La idea nace de la tesis realizada por María José Alemany titulada "De mujeres y partos. Matronas y cambio social en la segunda mitad del siglo XX", que ha tenido gran acogida en los ámbitos académicos y profesionales.

Por su parte, Juan José Tirado ha manifestado gran interés por crear una plataforma infor-



La doctora en Historia y matrona María José Alemany durante la entrega de material de audio al presidente del CECOVA, Juan José Tirado.

mática, a través del portal CECOVA, que ofrecerá toda la información sobre las cuestiones que ha creado y coordinado

María José Alemany a través de sus estudios durante los últimos años como profesional e investigadora.

Descarga un certificado que contenga la relación de publicaciones que posees indexadas en la base de datos CUIDEN

La Fundación Index (<https://fundacionindex.com>) ofrece a sus suscriptores la posibilidad de descargar un certificado con la relación de publicaciones que se tienen indexadas en CUIDEN a través de su aplicación **CONSTANZA**. Gracias al [convenio de colaboración](https://portalcecova.es/plataforma-index) (<https://portalcecova.es/plataforma-index>) que la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana mantiene con dicha fundación, los colegiados puedes disfrutar de este servicio gratuitamente.

Los colegiados que no estén dados de alta en Ciber Index deben hacerlo de forma gratuita en [este enlace](http://fundacionindex.com/bootstrap/pages/register.php) (<http://fundacionindex.com/bootstrap/pages/register.php>), seleccionando la opción de USUARIO ABONADO. En la pregunta "¿Pertenece a un centro concertado abonado de la Fundación Index?" habrá que seleccionar en el desplegable la opción "Colegio de Enfermería de Alicante (CECOVA)"

A continuación, se explican los pasos a seguir para descargar este certificado:



1.- Accede a la web de Constanza e identificate (si no tienes perfil deberás crear uno). <http://cuiden.fundacionindex.com/constanza/>

2.- Deberás seleccionar USUARIO ABONADO y cumplimentar con tus datos personales.



3.- Identificar que perteneces al Colegio de Alicante e indicar tu número de colegiado.



4.- Una vez identificado en la herramienta se te invitará a que escribas el nombre y apellidos con el que firmas tus publicaciones y se desplegarán un menú de posibles nombres. Debes seleccionar el tuyo. Quizá debas buscar tu nombre con diferentes combinaciones hasta que lo localices.

5.- Una vez seleccionado el nombre o nombres debes pulsar en guardar y buscar publicaciones. LA aplicación recogerá todas las publicaciones que tengas indexadas en CUIDEN.

Debes leer con cuidado para ir seleccionando únicamente solo tus publicaciones:

Resultados para: Martínez, JC

Encontrados: 6 Seleccionados: 3 [Verificar mi selección](#)

- Efecto de la suplementación dietética con DHA sobre la calidad seminal
Martínez, JC; Domingo, JC; Cordovilla, MV; Fernández, L; Albero, P; Landeras, J
Revista ASEBR. 2011. 16(2):129-130.
Disponibile en: www.asebr.com/es/actividad/asebr/publicaciones/revista-asebr/revista-asebr-diciembre-2011/
- Infecciones urinarias complicadas. Revisión y tratamiento
Martín Martínez, JC
Información Terapéutica del SNS [Inf Ter Sist Nat Salud]. 2004. 28(5):137-144.
- ERM en la epilepsia del lóbulo temporal (ELT)
Ballester, V; Casaña, J; Gurrea, FH; Vélez, O; Miranda, V; Martínez, JC; San Juan, MV
Enfermería Radiológica. 2001. Año XIII(56):50.
- Aportación de la HERM en patología cerebral
Gurrea, FH; Vélez, O; Ballester, V; Casaña, J; Miranda, V; Martínez, JC; San Juan, MV
Enfermería Radiológica. 2001. AñoXIII(56):50-51.
- Medicina de calidad en el área socio-sanitaria de los CEAM
Molero Peña, M; Benítez Martínez, JC; Fernández Garrido, JJ
Salud Rural. 2000 may. XVII(8):97-106.
- Evidencias científicas que apoyan el consejo de ejercicio físico en Atención Primaria
López-Silvarrey, FJ; Calderón Montero, FJ; Montoya Miñano, JJ; Segovia Martínez, JC; Legido Arce, JC
Centro de Salud. 1997 nov. 5(16):611-624.

A modo de ejemplo hemos seleccionado tres publicaciones. A continuación, se nos indicará que verifiquemos nuestra selección:

1 Identifico mi autoría 2 Busco publicaciones 3 Verifico mi selección 4 Genero informe

[Volver a la búsqueda](#) [Generar informe de publicación](#)

Registros seleccionados

- Efecto de la suplementación dietética con DHA sobre la calidad seminal
Martínez, JC; Domingo, JC; Cordovilla, MV; Fernández, L; Albero, P; Landeras, J
Revista ASEBR. 2011. 16(2):129-130.
Disponibile en: www.asebr.com/es/actividad/asebr/publicaciones/revista-asebr/revista-asebr-diciembre-2011/
- Aportación de la HERM en patología cerebral
Gurrea, FH; Vélez, O; Ballester, V; Casaña, J; Miranda, V; Martínez, JC; San Juan, MV
Enfermería Radiológica. 2001. AñoXIII(56):50-51.
- Evidencias científicas que apoyan el consejo de ejercicio físico en Atención Primaria
López-Silvarrey, FJ; Calderón Montero, FJ; Montoya Miñano, JJ; Segovia Martínez, JC; Legido Arce, JC
Centro de Salud. 1997 nov. 5(16):611-624.

Si advertimos que alguna de las publicaciones no nos pertenece debemos eliminarla antes de generar el informe.

6.- El último paso simplemente es pulsar el botón generar informe de publicación, se abrirá un pdf certificado con el documento.

El COECS celebra la respuesta de Sanitat a una reclamación reiterada de la profesión con la puesta en marcha de los cupos específicos de Enfermería en AP

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Público, dentro de su Plan de Atención Primaria y Comunitaria, ha introducido los cupos específicos en Enfermería. El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) aplaude esta medida, reclamada desde hace años por la organización, y que supondrá una rebaja en la saturación que los profesionales enfermeros de Atención Primaria sufren en la actualidad. Cerca de 500 enfermeros y enfermeras de los departamentos de Salud de la provincia de Castelló se verán beneficiados de esta iniciativa que permitirá que cada profesional se ocupe de menos de 1.500 personas, cuando hasta ahora había ocasiones en que debía asumir a más de 3.000 pacientes.

El presidente del COECS, Francisco Javier Pare-



ja, ha asegurado que "nos mostramos satisfechos ante la aplicación de estos cupos, ya que era una demanda de la profesión desde hace tiempo". Además, Pareja ha querido resaltar que "esto supone que se ponga en valor el papel de la Enfermería dentro del sistema sanitario, así como en Atención Primaria y nos dota de una autonomía que reiteradamente habíamos solicitado".

El Colegio de Enfermería de Alicante denunció que el Ayuntamiento de Denia establezca como requisito para dirigir la residencia municipal un título universitario de grado o equivalente de Ciencias Sociales y/o jurídico



Banc Imatges Infermeres. Auteurs: Ariadna Creus y Ángel García

El Colegio de Enfermería de Alicante ha remitido un escrito al Ayuntamiento de Denia y a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas en el que protesta y censura la forma de actuar de dicha corporación municipal al realizar una convocatoria de Técnico/a de Gestión para cubrir una plaza de Director/a de la Residencia Municipal "Santa Llúcia". Unas bases en las que se recoge como requisito para acceder a este puesto el de poseer una titulación universitaria de grado o equivalente en el ámbito de las Ciencias Sociales y/o jurídico, excluyendo el acceso a dicho puesto por medio de concurso de méritos a, entre otros profesionales del

ámbito sanitario, los de Enfermería.

Ante ello, se ha trasladado al Ayuntamiento de Denia y a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas nuestro desacuerdo por esta circunstancia y la necesidad de que este tipo de decisiones sean supervisadas y analizadas por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas como máxima autoridad garante de la calidad en cuanto al servicio que debe prestarse a los usuarios de las residencias de mayores en la Comunidad Valenciana y la exigencia, por tanto, de titulaciones acorde a la naturaleza del puesto de dirección de dichos centros.

El Colegio de Alicante ofreció un curso online gratuito a la población de la provincia sobre "Alcoholismo; prevención y deshabituación"

El Colegio de Enfermería de Alicante imparte entre el 20 de febrero y el 20 de marzo un curso online gratuito dirigido a la población de la provincia de Alicante titulado 'Alcoholismo; prevención y deshabituación'. El objetivo de este curso es el de formar al mayor número de personas en la prevención del alcoholismo y en la deshabituación en aquellas personas que beban habitualmente. Esta actividad se ofrece a través del Área de Formación del Colegio de Enfermería de Alicante, coordinada por el vocal V de la Junta de Gobierno, Juan José Tarín.



Este curso es impartido por la psicóloga experta en adicciones Laia Rodríguez-Cintas y se podrá realizar a través de [SalusLife](#), servicio de formación online dirigido a la ciudadanía asociado a la plataforma de formación y consultoría sanitaria online [SalusOne](#) con la que el Colegio de Enfermería de Alicante tiene contratada parte

de la formación continuada de sus colegiados. Los interesados deberán realizar la inscripción gratuita [en este enlace](#).

El Colegio de Alicante destacó la importancia de potenciar la educación sexual y afectiva

El 14 de febrero se celebra el Día Europeo de la Salud Sexual, una fecha promovida desde el año 2003 por la Alianza Europea para la Salud Sexual (ESHA) que tiene como objetivo concienciar a la población de la importancia de mantener unos hábitos sexuales saludables y del impacto que tienen las disfunciones sexuales en la calidad de vida de las personas.

Ante ello, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiso insistir en la importancia de promover la educación sexual y afectiva, una labor en la que tienen un papel destacado las enfermeras/

os escolares y las matronas.

Contenidos relacionados con la salud sexual como la prevención de embarazos no deseados, el uso de métodos anticonceptivos y la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual (ETTS) deben formar parte de una completa educación tanto para nuestros jóvenes como para el conjunto de la población. La Enfermería Escolar y las matronas contribuyen también en la lucha frente a otros problemas sociales de discriminación y violencia de género, gracias a medidas activas de concienciación y sensibilización.

El COECS celebra su asamblea general anual en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJI



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón ha celebrado su Asamblea General en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universitat Jaume I. En esta reunión se ha realizado un repaso de los ingresos y gastos del ejercicio económico de los años 2019, 2020 y 2021 y del presupuesto para el año 2023. Los asistentes aprobaron los ingresos y gastos del ejercicio económico de los años 2019, 2020 y 2021 y del presupuesto de 2023.

Durante este encuentro, al que fueron convocados/as todos/as los/as colegiados/as, varios/as enfermeros/as presentes formularon preguntas sobre los temas expuestos durante esta

cita anual, además de otras cuestiones sobre el funcionamiento del ente colegial, la partida presupuestaria, cuestiones relacionadas con la puesta en marcha de la nueva sala de formación del ente colegial, el protocolo de asistencia gratuita jurídica del COECS o los criterios en materia de comunicación del ente colegial.

Los/as colegiados/as interesados/as en consultar el acta de esta sesión, o de cualquier otra Asamblea General del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, pueden contactar con el ente colegial a través del número de teléfono 964 22 81 12 o del email administracion@coeecs.com. COECS.

El Colegio de Valencia celebra con éxito su asamblea general con la aprobación de los presupuestos anuales por unanimidad



La presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver, durante su intervención en la Asamblea del COENV.

El Colegio de Enfermería de Valencia (COENV) ha celebrado su asamblea general con gran presencia de colegiadas/os en un acto en el que han quedado aprobados los presupuestos anuales por unanimidad. Durante la jornada, la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver, ha informado de las actividades colegiales realizadas durante el último semestre y el tesorero de la entidad colegial, David Caballero, ha detallado el balance de cuentas.

Desde el COENV, además de las atenciones presenciales a colegiadas y colegiados, se han realizado atenciones telefónicas con 7.466 llamadas entrantes y 2.386 llamadas salientes.

La presidenta del Colegio de Enfermería de Va-

lencia hizo público el triste balance de 16 agresiones a enfermeras/os. En concreto, 4 se han producido en centros de salud, 6 en hospitales, 3 durante la campaña Covid y 2 en domicilios de pacientes.

Laura Almudéver destacó la actividad del gabinete de comunicación: Se han emitido 160 notas de prensa que han generado 669 impactos informativos y 52 intervenciones en medios audiovisuales, en 2022.

Por último, se ha recordado que en 2017 se estableció un sistema de Compliance Penal, cuyo ámbito de gestión está relacionado con normas de conducta que deben aplicarse a las distintas actividades desarrolladas por COENV.

Profesionales sanitarios debaten en el Espacio Cultural Menador sobre el presente y futuro de la sanidad en la provincia de Castellón



AdComunica, con el patrocinio de ALCER Castilla y la colaboración de la Universitat Jaume I, ha acogido una jornada sobre el presente y el futuro de la sanidad en Castellón en el Menador Espai Cultural de la capital de la Plana. El presidente del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Francisco Javier Pareja, participó en la mesa redonda "Profesionales, formación y colaboración público-privada".

También participó en esta mesa redonda el

decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJI, Eladio Collado, que insistió durante su exposición en la importancia de la creación de espacios de reflexión sobre el presente y futuro de la asistencia sanitaria en la provincia.

Participó también en esta mesa redonda Eva Suárez, presidenta del Colegio de Médicos de Castellón y Jesús Merino, director médico del Hospital Vithas Castellón. Moderó el debate Jaime Maicas, periodista de Radio Castellón- SER.

Síguenos en:

www.facebook.com/cecova

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

www.youtube.com/CecovaTV



El COENV, en el debate del diario Las Provincias sobre el estado del sistema sanitario



Carlos Buchó, secretario autonómico Acción Sindical de Satse Comunidad Valenciana; María Amparo García Layunta, directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad; Laura Almudéver, presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia; Jesús Gil, vicesecretario general del Sindicato Médico de la Comunitat (CESM-CV); Fernando Móner, presidente de Avacu, y Daniel Guindo, redactor de LAS PROVINCIAS, en un momento del debate.

Pacientes, enfermeros, médicos y responsables públicos coinciden en que es necesario desatascar los centros de salud, incrementar la cantidad de profesionales sanitarios –así como hacer más atractivos sus puestos de trabajo– y aumentar la concienciación y educación ciudadana para lograr un uso más adecuado de las instalaciones de la red pública.

Así se puso de manifiesto en el debate organizado por LAS PROVINCIAS sobre el estado del sistema sanitario en la Comunidad Valenciana. Todos los participantes coincidieron en la necesidad de

mejorar la Atención Primaria y han resaltado algunas de sus deficiencias.

En el encuentro participaron Laura Almudéver, presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia (COENV); Fernando Móner, presidente de la Asociación Valencia de Consumidores y Usuarios (Avacu); Jesús Gil, vicesecretario general del Sindicato Médico; Carlos Buchó, secretario de Acción Sindical del sindicato Satse y María Amparo García Layunta, directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad.

El Colegio de Alicante celebró la conmemoración del primer año del “Espacio para el recuerdo”

SUGIRIÓ UN CAMBIO EN SU UBICACIÓN debido a que sus características no son las adecuadas

Alicante celebró el primer aniversario de la inauguración de la palmera y placa instalados por el Ayuntamiento de Alicante en el parque de la avenida de los Países Escandinavos en recuerdo de la muerte gestacional. La creación del “Espacio para el recuerdo” fue una iniciativa municipal llevada a cabo gracias a la propuesta del Colegio de Enfermería de Alicante y de dos madres de dos bebés fallecidos y que tuvo una gran acogida debido a que gracias a la misma las

familias afectadas por este problema tendrían un espacio de recogimiento y de encuentro en el que poder recordar a sus bebés perdidos.

Una medida que recibió el elogio y agradecimiento por parte del Colegio de Enfermería de Alicante y de diferentes asociaciones, colectivos y de familias afectadas. Sin embargo, la ubicación y características de dicho espacio no están siendo las adecuadas para ello y así se ha trasladado en una carta al Ayuntamiento de Ali-



cante desde el Colegio de Enfermería y desde la Asociación de apoyo al duelo gestacional, perinatal y neonatal Mi Pequeño Ángel Alado, ante lo cual se ha pedido un cambio en la ubicación de dicho espacio.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UJI forma a la población en soporte vital básico y desfibrilación externa automática



La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universitat Jaume I ha desarrollado un curso de So-

porte Vital Básico. Abierta al público en general y coordinada por el profesor Ignacio Catalán, la formación ha enseñado a los participantes cómo actuar ante una parada cardiorrespiratoria o ante emergencias comunes, lo que puede ayudar a salvar vidas en situaciones cotidianas.

Tanto en la sesión práctica como en las distintas sesiones teóricas, se han repasado conceptos como detección de parada, reanimación cardiopulmonar básica en paciente pediátrico y adulto, desfibrilación externa precoz o cómo actuar ante atragantamientos, sangrados, y quemaduras.

Un grupo de enfermeras/os del Hospital de Gandia recopilan en una guía los 34 procesos asistenciales más utilizados



Las/os enfermeras/os del Hospital de Gandia con la guía que han realizado

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia felicita por el excelente trabajo realizado por un grupo de enfermeras/os del Hospital de Gandia. En concreto, las enfermeras del Hospital Universita-

rio Francesc de Borja han recopilado los procesos más utilizados por estas profesionales en planta, como accesos venosos, cirugía, cardiología, neumología o urología, entre otros servicios.

Un total de 34 procedimientos de trabajo que facilitarán las tareas diarias de las enfermeras, que cuentan así con una referencia por escrito para consultar los procesos más utilizados, consensuados por los profesionales sanitarios expertos en cada materia.

«Los objetivos de esta guía son proporcionar un marco para una atención de calidad mediante el liderazgo clínico, facilitar el trabajo en equipo, orientar, fomentar la toma de decisiones informadas y evitar la variabilidad de actuaciones», explica el director de Enfermería del Hospital de Gandia y vocal II del Colegio de Enfermería de Valencia, Jesús Ribes.

El Colegio de Enfermería de Alicante insta a la unidad para luchar todos juntos contra el cáncer

El 4 de febrero se celebró el Día Mundial Contra el Cáncer para recordar la importancia de la prevención, la detección precoz y el tratamiento adecuado para luchar contra esta enfermedad. El objetivo de esta efeméride es exaltar los esfuerzos de todos los agentes implicados en la lucha contra el cáncer y fomentar las acciones preventivas y la investigación. Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiso destacar que las enfermeras y los enfermeros desempeñan un papel fundamental en la lucha contra el cáncer.

Las enfermeras/os están implicadas en todas las fases de la enfermedad, incluso antes de su aparición. La tarea preventiva desarrollada por las enfermeras/os a través de la Educación para la Salud y la concienciación a los pacientes sobre los factores de riesgo relacionados con el cáncer contribuye a la reducción de casos y a una detección precoz de los mismos. Por otra parte, en los casos en los que la enfermedad ya está instaurada, el personal de Enfermería es fundamental en el acompañamiento al paciente y a sus familiares en todas las etapas del proceso.

Las/os enfermeras/os que ocupan las vacantes estructurales del Peset piden asignaciones de puestos definitivas y no seguir rellenando huecos



Fachada principal del Hospital Doctor Peset de Valencia. GVA

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) solicita a la dirección del Hospital Doctor Peset de Valencia que solucione el problema de injusticia profesional por la movilidad y los cambios de turnos que sufren las/os enfermeras/os que ocupan las vacantes estructurales. Las vacantes son los contratos de acúmulos de tareas que se realizaron durante los inicios de la pandemia Covid para aumentar personal y reforzar la asistencia hospitalaria. Sin embargo, tras demostrarse que estos contratos

eran totalmente necesarios, en la Conselleria de Sanitat se decidió reconvertirlos en plazas de interino vacante y se sacaron a la bolsa de trabajo de Sanitat en mayo de 2022.

No obstante, las/os enfermeras/os están comprobando cómo la asignación definitiva se ha ido retrasando de forma sistemática —con meses de espera— y temen que cuando se produzca la citada asignación sea de forma arbitraria. De ahí, que las/os enfermas/os solicitan que las asignaciones se

ajusten a los perfiles profesionales de cada uno de los puestos.

El problema de estas/os profesionales radica en que son cambiadas/os arbitrariamente de servicio y de turno, a pesar de que, cuando se les designó una vacante, lo lógico y lícito sería mantenerla en el servicio inicial y con un turno acorde a las necesidades asistenciales, puesto que estas vacantes deben ocuparse por tiempo indefinido hasta que esa vacante sea ocupada por una plaza tras varios años.

El Colegio de Enfermería de Alicante se sumó al Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina



La presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, fue entrevistada en Alacantí TV sobre este asunto

Con motivo de la celebración del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina (MGF), desde el Colegio de Enfermería de Alicante y desde su [Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género](#) se reclamó la necesidad de aunar esfuerzos, haciendo nuestro lema elegido en 2023 por el Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA) y UNICEF para luchar contra la MGF: “*Aliarse con hombres y niños para transformar las normas sociales y de género y acabar con la mutilación genital femenina*”. Mediante este llamamiento se quiere poner en evidencia que para luchar contra este tipo de violencia es necesaria la colaboración de todos.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se

instó a no bajar la guardia en la prevención de la MGF, si nos atenemos a los datos publicados por la Conselleria de Sanitat en el [Mapa de la Mutilación Genital Femenina en la Comunidad Valenciana](#) existe una cantidad de niñas en riesgo en nuestro entorno. La Conselleria de Sanitat editó en 2016 un [Protocolo de actuación sanitaria ante la MGF en la Comunidad Valenciana](#) cuyo objetivo es establecer un conjunto ordenado de actuaciones de carácter multidisciplinar e integral que permita abordar la Mutilación Genital Femenina desde la prevención y detección precoz a la cirugía reconstructiva para las mujeres que la sufren, en el sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana.

La dirección de Enfermería del Hospital Arnau de Vilanova envió material de abrigo y sanitario a las personas afectadas por el terremoto de Turquía

Con el fin de proporcionar ayuda humanitaria a las personas afectadas por el terremoto de Turquía y Siria –que lo han perdido todo–, la dirección de Enfermería del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia ha realizado un envío con diversos productos de primera necesidad entre los que se hallan ropa de abrigo, mantas, material sanitario, biberones y leche en polvo.

La directora de la Enfermería del Arnau, Ana Vargas, ha explicado que la idea surgió tras conocer lo ocurrido el pasado 6 de febrero, cuando dos terremotos de gran magnitud sacudieron el sureste de Turquía junto a la frontera con Siria y dejaron miles de fallecidos y heridos en ambos países. “Al comprender que la situación de estas personas era de extrema necesidad por la dimensión del seísmo, un grupo de sanitarios decidimos buscar material para su envío”, según Vargas, quien ha destacado que poco a poco “fuimos haciendo extensiva la solicitud de material a familiares y amigos para ampliar la aportación”.



Imágenes del transporte fletado y del material que ha sido enviado por la dirección de Enfermería del Arnau a las zonas más devastadas por el terremoto de Turquía y Siria.

“Una vez que fueron recogidos todos los productos se trasladaron al vehículo, que salía con destino a las zonas más afectadas de Turquía y Siria. El día 13 de febrero partió este transporte y el 17 empezó a repartirse el material, según nos informó el conductor”, ha indicado Ana Vargas.

El Colegio de Enfermería de Alicante rechazó que la Conselleria de Sanidad impida la labor del enfermero escolar de Mutxamel

El Colegio de Enfermería de Alicante expresó su más firme rechazo a la decisión de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de denegar la continuidad del trabajo del enfermero escolar que venía prestando servicio en Mutxamel. Desde el Colegio de Enfermería de Alicante queremos mostrar nuestro más absoluto compromiso con la Enfermería Escolar y defendemos su instauración y mantenimiento en todos los centros educativos de la región, como ya existe en otras comunidades autónomas. A su vez, rechazamos y denunciaremos los intentos de la Conselleria de Sanidad de erradicar este servicio en aquellos centros donde existe.

Así, está sucediendo que la Conselleria de Sanidad se

20 | MARTES, 21 DE FEBRERO DE 2023

INF+ LOCAL L'Alicanti

VICTORIA MORA

El Colegio de Enfermería de Alicante rechaza la decisión de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de denegar la continuidad del trabajo del enfermero escolar que prestaba el servicio en el municipio hasta el pasado curso. De hecho, en sus primeros años el Ayuntamiento mantenía un acuerdo con el Colegio de Enfermería para ofrecer este servicio.

Desde hace más de una década, el consistorio cuenta con un Programa de Enfermería Escolar que se ofrece a todos los centros educativos mutxameleros y que financia el consistorio, pero este año se le ha denegado por entrar en conflicto con el programa de la conselleria Xarxa Salut, a pesar de que Mutxamel no está adherido a él.

El Ayuntamiento está buscando la fórmula para poder continuar con este programa escolar. Y lo defiende sobre todo porque consideran que evitar sobrecargar a los profesores de nuevas obligaciones, puesto que sin enfermería escolar, son ellos quienes deben ocuparse de impartir los programas.

Los escolares y estudiantes de secundaria del municipio tenían cubierto un programa con las principales áreas relacionadas con la salud y sus cuidados, adecuados a cada etapa escolar. Y todo con el objetivo de promocionar la salud física y mental en la comunidad escolar, ofreciendo herramientas para adquirir formas de vida saludables.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante defienden la existencia de un programa de Enfermería Escolar y abogan por su instauración y mantenimiento en todos los cen-

El Colegio de Enfermería afea a Sanidad que anule el profesional del instituto Mutxamel

► Arremeten contra la conselleria por cerrar un programa con una década de experiencia y piden que se implante en todos los centros de la Comunidad



Estudiantes a las puertas del IES Mutxamel.

tros educativos de la Comunidad Valenciana, «como ya existe en otras comunidades autónomas», advierten. Y añaden que «rechazamos y denunciaremos los intentos de la Conselleria de Sanidad de erradicar

este servicio en aquellos centros donde existe».

Los enfermeros denuncian que Sanidad se ha opuesto a que el Ayuntamiento de Mutxamel ofrezca este servicio que sufragó el con-

sistorio porque implica una duplicidad de funciones dado que las de promoción y educación para la salud están cubiertas mediante la red XarxaSalut. Desde el consistorio mutxame-

lero se recuerda que este servicio se encuentra muy arraigado en el municipio, ya que se brinda desde 2007 y además recuerdan a la conselleria dirigida por Miguel Mínguez que Mutxamel es uno de los municipios que no está suscrito a la red Xarxa Salut.

Desde el Colegio de Enfermería creen que hay un ataque directo contra ellos y el programa de enfermería escolar. «Lamentablemente, desde la Administración regional los palos en la rueda para el desarrollo de la Enfermería Escolar vienen de lejos y han tenido lugar en diferentes localidades de la Comunidad Valenciana como Valencia, Onda en Castellón, y la localidad alicantina de Pedreguer», apuntan.

Urgencias

Desde el Colegio profesional advierten que la enfermería escolar «debe estar dentro de los centros escolares para un mejor seguimiento y tratamiento de los niños con patologías crónicas y también para mantener la salud del resto de escolares. Hay que tener en cuenta que muchas de las urgencias que surgen en el ámbito escolar deben ser tratadas en apenas unos pocos minutos, como puede ser una reacción alérgica, un ataque epiléptico o una hipoglucemia grave en un niño diabético».

«La enfermería escolar tiene las suficientes herramientas y conocimientos sobre el sistema sanitario como para realizar una correcta coordinación con el resto de las instituciones sanitarias fuera del colegio, como pueden ser los centros de Atención Primaria o de Salud Pública de cada departamento de Salud», añaden.

opone a que desde el Ayuntamiento de Mutxamel se ofrezca este servicio (con cargo a las arcas municipales) aduciendo que esto implica una duplicidad de funciones dado que las funciones de promoción y educación para la salud están cubiertas mediante la red XarxaSalut. Desde el

consistorio mutxamelero se recuerda que este servicio se encuentra muy arraigado en el municipio, ya que se brinda desde 2007 y además recuerdan a la Conselleria dirigida por Miguel Mínguez que Mutxamel es uno de los municipios que no está suscrito a la red XarxaSalut.

Lamentablemente, desde la Administración regional los palos en la rueda para el desarrollo de la Enfermería Escolar vienen de lejos y han tenido lugar en diferentes localidades de la Comunidad Valenciana como Valencia, Onda (Castellón), y Pedreguer (Alicante).

El Colegio de Alicante destacó que las enfermeras/os son un pilar básico en el cuidado de las personas con enfermedades raras y sus familiares

El Colegio de Enfermería de Alicante se sumó a la celebración del Día Mundial de las Enfermedades Raras. Esta fecha, que se conmemora el último día de febrero de cada año, sirve para aumentar la conciencia sobre las enfermedades raras y mejorar el acceso al tratamiento y la atención sanitaria para las personas afectadas por este conjunto de enfermedades. Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se manifestó el compromiso de la profesión de Enfermería con las personas que padecen enfermedades raras y apostamos por ser un pilar básico en el acompañamiento y cuidado de las personas con enfermedades raras y sus familiares. Las enfermeras/os debemos conocer, entender y difundir las enfermedades raras para que dejen de serlo, así podremos brindar unos cuidados de calidad a nuestros pacientes.

Según la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), se estima que hay alrededor de tres millones de personas afectadas por enfermedades raras en España. Esto representa aproximadamente el 6-8% de la población española.



Las enfermeras valencianas Raquel Soler y Nerea Valles, entre los ganadores de los II Premios de Investigación del Consejo General de Enfermería dotados con 55.000€

La presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver, felicitó y dio la enhorabuena en nombre de toda la Junta de Gobierno a los dos trabajos premiados en la segunda edición de los Premios de Investigación del Consejo General de Enfermería.

Raquel Soler y Nerea Valles, ambas de Valencia, han sido las dos enfermeras agraciadas en la categoría Otros Ámbitos y Jóvenes Promesas respectivamente. Con la realización de unos proyectos que han destacado por su profesionalidad investigadora se han alzado con el premio que las sitúa como dos de las mejores enfermeras investigadoras a nivel nacional.

El certamen se convocó el pasado mes de mayo con el objetivo de "incentivar y motivar a los profesionales de Enfermería en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación, así como otorgar visibilidad y difusión a las aportaciones de la profesión enfermera a los resultados de salud".

Raquel Soler Blasco es enfermera investigadora postdoc-



Las enfermeras valencianas Raquel Soler y Nerea Valles.

toral en el Área de ambiente y salud de la Fundación Fisabio (Valencia). Su trabajo llevó por título Estudio OMEHGA: Obesidad, síndrome Metabólico y Enfermedad del Hígado Graso no alcohólico en Adolescentes: factores relacionados desde la etapa prenatal hasta la adolescencia.

Nerea Valles Murcia es residente de segundo año en Enfermería Obstétrico-Ginecológica en el Hospital La Fe (Valencia). Su trabajo llevó por título Efecto del pinzamiento tardío de cordón umbilical sobre la saturación de oxígeno y la frecuencia cardiaca en recién nacidos prematuros moderados.

El enfermero Luis Garnes participó en la comisión consultiva de bous al carrer que aprobó ofrecer un ciclo de jornadas sobre el riesgo real en estos festejos



Luis Garnes, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón y representante en la Comisión Consultiva de Bous al Carrer de la Comunitat Valenciana, ha participado en la reunión de este organismo, en la que se ha acordado intensificar la formación del personal responsable en estos festejos con la organización de un ciclo de jornadas formativas en las que se aborden la recreación de situaciones de peligro. También se tratará en estas jornadas el reglamento taurino y las medidas de prevención de posibles incidentes con el objetivo de aumentar la seguridad.

El secretario de Seguridad y Emergencias, José

María Ángel, apuntó que estas sesiones se desarrollarán durante el próximo trimestre en municipios de las tres provincias de la Comunitat Valenciana y será el personal de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública quien se encargue de impartir las jornadas, junto a agentes de la Policía de la Generalitat y Policías Locales.

Durante estas sesiones, se explicarán las formas de actuación a cargo del personal responsable de los festejos, funciones principales y normativa a seguir, así como se expondrán los supuestos reales que acontecen en estos actos taurinos que deben corregirse con la finalidad de minimizar los incidentes.

La Associació de Comares de la Comunitat Valenciana establece su sede en el Colegio de Enfermería de Valencia



La presidenta del COENV, Laura Almudéver, y la presidenta de la ACCV, Mª Asunción Obiol.

La Associació de Comares de la Comunitat Valenciana (ACCV) contará con un espacio en el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) para instalar su sede y, con ello, poder celebrar todo tipo de actividades profesionales como juntas, actos y recibir visitas. “Un logro muy importante y un impulso que beneficia a todas nuestras asociadas y que, a la vez, permite potenciar nuestra visibilidad en las acciones que la ACCV lleva a cabo para mejorar las condiciones profesionales y laborales de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica en la Comunidad Valenciana”, ha aclarado la presidenta de la ACCV, Mª Asunción Obiol.

Fruto de un convenio de colaboración entre las dos entidades, con el inicio del nuevo año 2023, la ACCV podrá hacer uso de una sala de reuniones, de material de oficina y recibir correo postal en la sede colegial, de Polo y Peyrolón 59 de Valencia, que pasará a ser su domicilio fiscal.

La Associació de Comares de la Comunitat Valenciana podrá beneficiarse además de las instalaciones de la sede del Colegio de Enfermería de Valencia con disponibilidad de las aulas y el salón de actos para la organización y realización de cursos o jornadas.

El Colegio de Enfermería de Alicante apuesta por la eliminación del estigma que persigue a los pacientes con lepra



Foto: Fundación Fontilles

Semanas atrás se celebró el Día Mundial contra la lepra y con motivo de dicha conmemoración el Colegio de Enfermería de Alicante hizo un llamamiento a la sociedad en su conjunto para que se conciencie sobre la importancia de esta enfermedad y se elimine la estigmatización de los pacientes que la padecen. Desde la Organización Colegial queremos poner en relieve la labor que realizan los profesionales de Enfermería en el cuidado de estos pacientes en todas las fases de la enfermedad, así como su implicación con su prevención y la promoción de la salud.

La lepra, o enfermedad de Hansen, es una patología infecciosa crónica causada por *Mycobacterium leprae* y que afecta principalmente a la piel, los nervios periféricos, la mucosa del tracto respiratorio superior y los ojos. Sus primeros signos son manchas pálidas de piel o entumecimiento en los dedos de las manos y los pies, pero si no se trata en fases tempranas puede ocasionar lesiones progresivas y permanentes de la piel, los nervios, las extremidades y los ojos, generando parálisis y discapacidades irreversibles.

Los estudiantes de Enfermería del CEU Cardenal Herrera enseñan a reaccionar a escolares de la provincia ante situaciones de emergencia vital



Estudiantes de 3º y 4º de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón participaron en una motivadora iniciativa de educación para la salud impartiendo talleres de primeros auxilios en colegios de la provincia. “Con dos manos pequeñas salvas una vida grande” es el lema de esta serie de actividades educativas impulsadas por el CEU de las que ya se han beneficiado alumnos de Infantil y Primaria del CEIP Gregal de Castellón y del CEIP Cervantes de la Vall d’Uixó.

Durante los talleres impartidos por los estudiantes de Enfermería del CEU de Castellón, siempre supervisados por profesores de este Grado, los es-

colares de Infantil y de Primaria están aprendiendo a reaccionar ante las urgencias vitales más habituales: la inconsciencia, la parada cardiorrespiratoria y el atragantamiento. A través de juegos, canciones y ejercicios motivadores, adaptados a cada etapa educativa, los escolares de Castellón conocen el papel del 112 en estas situaciones de emergencia vital, aprenden a abrir la vía aérea y a colocar al afectado en posición lateral de seguridad, e incluso a realizar un masaje cardíaco (Reanimación Cardiopulmonar -RCP-) y una maniobra de desatragantamiento, más conocida como Maniobra de Heimlich.

La Muestra Itinerante de Cine y Salud Global Mirant cierra la quinta edición con un gran éxito de participación en Castellón



El Teatro del Raval de Castellón acogió la quinta edición de la Muestra Itinerante de Cine y Salud Global Mirant. Este ciclo de cine, organizado por las Redes Sanitarias Solidarias de la Comunitat Valenciana, se desarrolló en tres sesiones que contaron con una gran acogida por parte de los vecinos y vecinas de la provincia.

El ciclo comenzó con el premiado medio-metraje "Stop Filming Us". Tras la proyección, fotoperiodistas debatieron sobre cómo los estereotipos occidentales de algunos proyectos audiovisuales.

En la segunda sesión se profundizó sobre el

sistema salud que crearon refugiados durante la guerra en Guatemala.

La tercera y última proyección fue el documental "Dear Future Children". La cinta mostró la vida de jóvenes activistas en Hong Kong, Chile y Uganda y sus acciones contra la desigualdad social, las protestas para la justicia climática y la censura política.

El próximo abril está prevista una nueva edición de las jornadas anuales de la Red Sanitaria Solidaria de Castellón. En los próximos meses se anunciarán todos los detalles de esta jornada.

El Colegio de Enfermería de Valencia ofreció el Curso de Sexualidad: Prevención de la pornografía violenta en la infancia y la adolescencia



Desde la Vocalía I del Colegio de Enfermería de Valencia se ha organizado un curso para matronas y enfermeras sobre prevención de la pornografía violenta en la infancia y la adolescencia con el fin de formarlas en este tema y puedan realizar una labor de prevención de los riesgos que supone para la población infanto-juvenil acceder a sexualidad a través de la pornografía y no de profesionales con competencias en salud sexual.

Los sexólogos coinciden en que la pornografía ha existido, existe y existirá en nuestra sociedad como una "herramienta de excitación al placer sexual" que pueden utilizar los adultos, pero, de lo que no están tan seguros es de que los padres y

madres sepan que sus hijos e hijas acceden a ella a edades cada vez más tempranas, siendo sabedores o no de lo que están consumiendo, quieran o no acceder a estos contenidos.

Según el doctor José Luis García, psicólogo y sexólogo, "diferentes estudios señalan los 6 años como una edad en la que algunos niños se topan con estos vídeos sexuales. También a los 8, con el regalo del smartphone de última generación en la primera comunión, de manera que a los 12 cerca de la mitad de ellos ya lo conoce. A los 16 son mayoría y probablemente, a los 18 haya pocos chicos que digan: nunca he visto porno".

La UJI acogerá en mayo la segunda edición de su congreso internacional sobre violencia obstétrica



II Congreso Internacional sobre Violencia Obstétrica
**ÉTICA DE LOS CUIDADOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO
 A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

26 de mayo de 2023 Inscripción
 Escuela de Doctorado | UJI www.violenciaobstetrica.uji.es

Conferencia inaugural: Dubravka Šimonović,
 relatora especial de la ONU (2015-2021)

Mesa redonda: «La ética del cuidado maternal
 en un paradigma tecnocrático: estado actual»

Mesa redonda: «Ética y violencia obstétrica:
 ¿socialización y normalización?»

Talleres previos dinamizadores

12/1/23 «La violencia obstétrica en Argentina
 antes y después de la aprobación de la ley de parto
 humanizado».

9/2/23 Documental: «Doctor, quiero parir en casa».

30/3/23 Coloquio sobre el término «Violencia
 obstétrica»

25/4/23 Taller sobre prevención de la violencia
 obstétrica.

Organizan:

UNIVERSITAT JAUME I
 Departament d'Investigació Diferencial

PARTOS
 NUESTRO

OBSERVATORIO
 de violencia obstétrica

La Universitat Jaume I organiza para el próximo 26 de mayo la segunda edición de su Congreso Internacional sobre Violencia Obstétrica, que tendrá por lema “Ética de los cuidados en el acompañamiento a la salud sexual y reproductiva”. La Escuela de Doctorado de la universidad será el escenario de esta cita, a la que los interesados se pueden inscribir en este enlace.

La conferencia inaugural del congreso correrá a cargo de Dubravka Simonovic, relatora especial de la ONU (2015-2021) e incluirá dos mesas redondas que se titularán “La ética del cuidado maternal en un paradigma tecnocrático: estado ac-

tual” y “Ética y violencia obstétrica: ¿socialización y normalización?”.

Además, se realizará una serie de talleres previos dinamizadores, el primero de ellos el jueves, 12 de enero que se titula “La violencia obstétrica en Argentina antes y después de la aprobación de la ley de parto humanizado”. El 9 de febrero se proyectará el documental “Doctor, quiero parir en casa” y el 30 de marzo se desarrollará un coloquio sobre el término “Violencia obstétrica”. El último taller previa tendrá lugar el 25 de abril y versará sobre prevención de la violencia obstétrica.

El COECS respalda la reclamación de asociaciones de sanitarios y pacientes de la construcción de un nuevo hospital en Castellón



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) reclama la construcción de un nuevo centro hospitalario que sustituya al actual y se convierta en un verdadero referente sanitario de la provincia. La institución colegial se suma a la exigencia de común de asociaciones de sanitarios y pacientes como son la Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de la provincia de Castellón (ALCER Castalia), Colegio Oficial de Médicos de Castellón y Colegio Oficial de Farmacéuticos de Castellón que, ante el proceso de consultas iniciado por el presidente de la Generalitat Valenciana para decidir el futuro del Hospital General Universitario de Castellón, consideran ineludible la decisión de la construcción de un nuevo centro hospitalario que palie los pro-

blemas estructurales que acucian al actual, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

En un comunicado común, los distintos colegios oficiales de la provincia y Alcer han incidido en que está en juego la calidad asistencial de las próximas décadas, muy comprometida en la actualidad como resultado de la deriva que ha llevado a la situación actual. El Departamento de Salud de Castellón es, en la actualidad, el peor situado entre los referentes de la Comunidad Valenciana, en su ratio entre profesionales y población atendida. Por eso, la ampliación del hospital, con más de medio siglo de historia a sus espaldas, sería clamorosamente insuficiente para dar respuesta a los retos del presente y del futuro, tanto a corto como a medio plazo.

BREVES

Normativa sanitaria



Orden ISM/2/2023, de 11 de enero, por la que se modifica la Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración. MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. 13/01/2023. BOE N° 11

Corrección de errores de la Orden ISM/2/2023, de 11 de enero, por la que se modifica la Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración. MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. 28/01/2023. BOE N° 24

Orden PCM/74/2023, de 30 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2023. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 31/01/2023. BOE N° 26

Real Decreto 65/2023, de 7 de febrero, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. MINISTERIO DE SANIDAD. 08/02/2023. BOE N° 33

Orden PCM/126/2023, de 10 de febrero, por la que se crea y regula la Comisión de seguimiento de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 14/02/2023. BOE N° 38

Real Decreto 99/2023, de 14 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2023. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. 15/02/2023. BOE N° 39

Orden SND/136/2023, de 17 de febrero, por la que se incluyen nuevas sustancias en el anexo 1 del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación. MINISTERIO DE SANIDAD. 18/02/2023. BOE N° 42

Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 22/02/2023. BOE N° 45



CORRECCIÓN de errores de 27 de diciembre de 2022, de la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se convoca el proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir puestos funcionaria les previstos en el anexo I del Decreto 71/2022, de 27 de mayo del Consell, por el que se adaptan las ofertas de empleo público aprobadas y pendientes de convocatoria; se ejecuta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y se aprueba la oferta de empleo público del año 2022. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 03/01/2023. DOGV N° 9504

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2022, del conseller de Sanidad Universal y de Salud Pública, por la que se convoca la acción concertada para la prestación del servicio de carácter sanitario de los programas de tratamiento de drogodependencias y otras adicciones en comunidades terapéuticas. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 04/01/2023. DOGV N° 9505

RESOLUCIÓN 606/X, del Pleno de las Corts Valencianes, sobre la convalidación del Decreto ley 17/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el cual se aplica en el ámbito de la Generalitat el incremento retributivo adicional del 1,5 % establecido en el artículo 23 del Real decreto ley 18/2022, de 18 de octubre (RE número 63953), aprobada en la sesión del 20 de diciembre de 2022. Corts Valencianes. 10/01/2023. DOGV N° 9508

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2022, de la Subdirección General de Relaciones Labora-

les, por la que se dispone el registro y publicación del acuerdo de la comisión negociadora del convenio colectivo laboral para las empresas que tengan adjudicada mediante contrato con alguna administración pública la gestión de residencias de tercera edad, servicios de atención a personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, centros de día, centros mujer 24 horas, centros de acogida y servicio de ayuda a domicilio de titularidad pública y gestión privada, en la Comunitat Valenciana, al objeto de proceder a la modificación del artículo 10 y la actualización de las tablas salariales (código convenio número 80000305011997). Conselleria de Economía Sostenible. 12/01/2023. DOGV N° 9510

DECRETO 238/2022, de 30 de diciembre, del Consell, por el que se modifica el Decreto 97/1996, de 21 de mayo, por el que se adoptaron medidas excepcionales para eliminar las listas de espera quirúrgicas en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 16/01/2023. DOGV N° 9512

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2022, de la presidenta del Instituto Valenciano de Servicios Sociales (IVASS), mediante la cual se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Dirección de la entidad adoptado el día 29 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 2022. Instituto Valenciano de Atención Social y Sanitaria. 17/01/2023. DOGV N° 9513

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2022, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se disponen el registro y la publicación del texto del X Convenio Colectivo Laboral para el sector privado de Residencias para la Tercera Edad, Servicios de Atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal en la Comunitat Valenciana. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. 17/01/2023. DOGV N° 9513

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2022, del conseller de Sanidad Universal y de Salud Pública, por la que se convoca la acción concertada para la prestación del servicio de carácter sanitario de los programas de tratamiento de drogodependencias y otras adicciones en centros de día. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 23/01/2023. DOGV N° 9517

DECRETO 6/2023, de 27 de enero, del Consell, sobre plazas de difícil cobertura y regulación de los acuerdos de alianzas estratégicas y uso compartido de recursos para la atención

y mejora de situaciones de necesidad asistencial en el ámbito del Sistema Valenciano de Salud. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 31/01/2023. DOGV N° 9823

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2023, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se aprueba el III Plan de inspección de los servicios sociales de la Comunitat Valenciana para el periodo 2023-2026. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. 06/02/2023. DOGV N° 9527

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2023, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se establecen las bases y se convoca el procedimiento de elección de las vocalías que representan a las federaciones, asociaciones o entidades de pacientes y de sus familiares para ser miembros del Comité de pacientes de la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 09/02/2023. DOGV N° 9530

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2023, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se dispone el registro y publicación del acuerdo de la comisión negociadora sobre el Convenio colectivo de centros específicos de

enfermos mentales crónicos cuya titularidad y gestión se lleve a cabo de forma privada, al objeto de proceder a la revisión y actualización de las tablas salariales (código convenio número 80000635012006). Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. 10/02/2023. DOGV N° 9531

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se convoca el proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir puestos funcionariales previstos en el anexo I del Decreto 71/2022, de 27 de mayo, del Consell, por el que se adaptan las ofertas de empleo público aprobadas y pendientes de convocatoria, se ejecuta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y se aprueba la oferta de empleo público del año 2022. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 13/02/2023. DOGV N° 9532

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se convoca el proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir las plazas estatutarias previstas

en los anexos I y II del Decreto 71/2022, de 27 de mayo, del Consell, por el que se adaptan las ofertas de empleo público aprobadas y pendientes de convocatoria; se ejecuta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y se aprueba la oferta de empleo público del año 2022, en el ámbito de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 13/02/2023. DOGV N° 9532

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2023, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se dispone el registro y publicación del acuerdo de la comisión negociadora del VIII Convenio colectivo laboral autonómico de centros, entidades y servicios de atención a personas con discapacidad de la Comunitat Valenciana, al objeto de proceder a la actualización de tablas salariales (código convenio 80000335011999 y localizador CP_DB-78JR66). Conselleria de Economía Sostenible. 20/02/2023. DOGV N° 9537

DECRETO 13/2023, de 17 de febrero, del Consell, por el que se crea la Unitat Valenciana d'Emergències. Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública. 21/02/2023. DOGV N° 9538

El CECOVA participa en la reunión para iniciar el programa piloto para facilitar los talonarios de recetas a las enfermeras de la sanidad privada

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha participado en la reunión del Consejo General de Enfermería (CGE) en la que se ha dado luz verde al programa piloto que debe facilitar los talonarios de recetas a las enfermeras que trabajan en el ámbito privado. A través de una prueba con cinco colegios provinciales (Madrid, Sevilla, Ourense, Huesca y Córdoba), se busca ir sentando las bases y avanzando en la implantación real de la prescripción enfermera también en la sanidad privada.

Según la hoja de ruta establecida, en las próximas semanas se pondrá en marcha todo el desarrollo en estas cinco provincias de manera experimental, donde se especificará cómo tiene que ser el proceso desde la petición del talonario hasta su retirada para utilizarlo en el ámbito de trabajo. Así se ha debatido y se ha puesto de manifiesto durante una nueva reunión de la comisión de prescripción de la Organización Colegial, compuesta por presidentes de distintos colegios provinciales y miembros de la ejecutiva del Consejo.

BREVES

Agenda profesional

XL CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

FECHA: 29 AL 31 DE MARZO

LUGAR: TORREMOLINOS (MÁLAGA)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2023: LA EXPERIENCIA DE SER MADRE

FECHA: 15 DE ABRIL

[MÁS INFORMACIÓN](#)

XI CONGRESO NACIONAL Y II CONGRESO VIRTUAL DE ENFERMERÍA EXPERTA EN OSTOMÍAS

FECHA: 4 AL 6 DE MAYO

LUGAR: VALENCIA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

XIV CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD Y I ENCUENTRO HISPANO-LUSO DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO

FECHA: 11 AL 13 DE MAYO

LUGAR: LA CORUÑA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

33 JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERAS GESTORAS

FECHA: 31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

LUGAR: CÁDIZ

[MÁS INFORMACIÓN](#)

VI CONGRESO NACIONAL & II JORNADA ANDALUZA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

FECHA: 29 Y 30 DE JUNIO

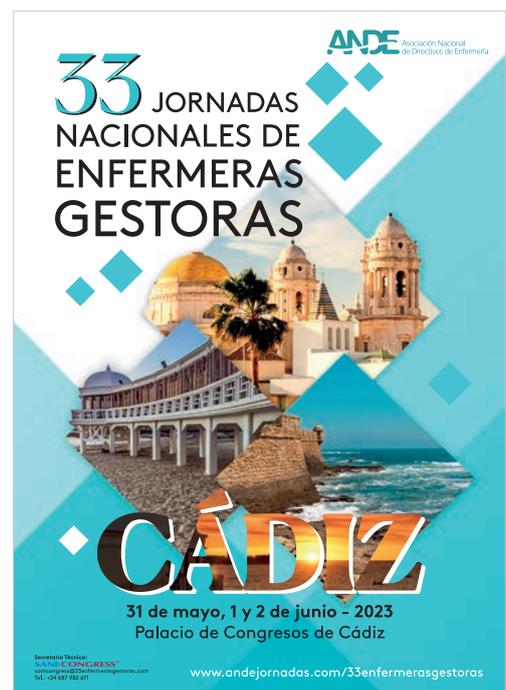
LUGAR: MÁLAGA

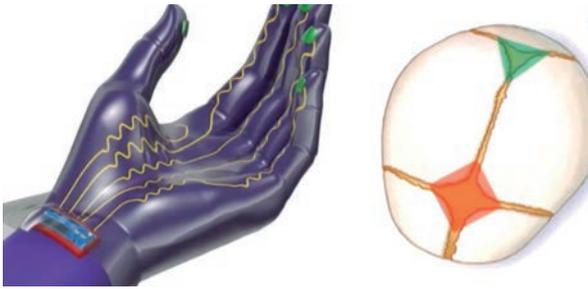
[MÁS INFORMACIÓN](#)

VI CONGRESO DE DERECHO SANITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

FECHA: 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE

LUGAR: VALENCIA





TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

GUANTE INTELIGENTE PARA PREVENIR PARTOS PELIGROSOS

Un grupo de investigadores británicos han diseñado un guante sensor de bajo coste con el cual se puede identificar la posición del feto y la fuerza aplicada a la cabeza del mismo durante el parto, unos aspectos que se pueden convertir en factores que propicien un parto obstruido o malos resultados en el mismo. Gracias a esta tecnología, el personal sanitario puede disponer de datos en tiempo real al realizar un examen vaginal, gracias a lo cual podrían mejorar los resultados de los partos en aquellas regiones con menos recursos. Esta tecnología ha sido desarrollada después de que los investigadores incorporasen sensores flexibles de presión y fuerza en las puntas de los dedos de un simple guante quirúrgico, sensores que son capaces de generar una corriente eléctrica al tocar o rozar objetos.

PÁNCREAS ARTIFICIAL PARA PACIENTES CON DIABETES TIPO 2

Científicos de la universidad británica de Cambridge han llevado a cabo una investigación gracias a la cual han desarrollado un páncreas artificial que ha conseguido duplicar el tiempo que los pacientes permanecían en el rango objetivo de glucosa en comparación con el tratamiento estándar y redujo a la mitad el tiempo que pasaban experimentando niveles altos de glucosa. La revista Nature Medicine ha publicado los resultados de la aplicación de este dispositivo, el cual combina un monitor de glucosa convencional y una bomba de insulina con una aplicación desarrollada por el equipo



TECNOLOGÍA

Apps

CUÍDATE

Cúdate es una aplicación con IA para mejorar la salud y relación entre paciente y sanitario. Su objetivo es mejorar la atención personalizada a pacientes mediante el uso de herramientas tecnológicas punteras para ofrecer a la ciudadanía un servicio sanitario más avanzado y eficiente. Además, busca conseguir una relación más humana entre los sanitarios y el paciente para tomar mejores decisiones, guiar y acompañar a los pacientes en su autocuidado y en la prevención de episodios adversos. Se trata de un proyecto de Medicina Personalizada Big Data que ha sido cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el Servicio Canario de Salud y para la Generalitat Valenciana.

UNA APP ENFERMERA DE GUÍAS DE MEJORA DE CALIDAD DE ATENCIÓN A PACIENTES CON HERIDAS

Enfermería y heridas van de la mano. Su correcto tratamiento es fundamental para lograr el bienestar del paciente, por lo que tener recursos que permitan consultar dudas y actualizar conocimientos es siempre útil para las enfermeras. Bajo este cometido, el Grupo de Heridas de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real ha desarrollado la aplicación 'Colección de Guías de Heridas'. Esta app es standalone, es decir, no requiere conexión a Internet para su uso, y es totalmente gratuita. Integra cuatro guías de tratamiento de cuidados enfermeros avalados por el Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP). Las enfermeras tendrán acceso a información extensa sobre lesiones relacionadas con la dependencia, úlceras por presión en pediatría, heridas oncológicas y úlceras de las extremidades inferiores. Además, si necesitan realizar una consulta, de forma rápida, también dispondrán de una guía de bolsillo y tres posters (dependencia, oncológicas y crónicas).



CINE

Sparta

Año: 2022

Duración: 101 min.

País: Austria

Dirección: Ulrich Seidl

Guion: Veronika Franz, Ulrich Seidl

Reparto: Georg Friedrich, Hans-Michael Rehberg, Marius Ignat

Coproducción: Austria-Francia-Alemania

Género: Drama, Abusos sexuales

Sinopsis: Ewald se mudó en su día a Rumanía. Años después y entrado ya en los 40, busca comenzar de nuevo. Deja a su novia y se muda al interior. Con la ayuda de jóvenes de la zona, transforma una escuela en ruinas en una fortaleza. Los niños disfrutan de una existencia nueva y sin preocupaciones. Pero la llama de la desconfianza no tardará en surgir entre los habitantes. Y a Ewald no le quedará otra opción que enfrentarse a una verdad que ha mantenido oculta durante mucho tiempo. (Texto y foto: FILMAFFINITY)



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

PHOTOALICANTE. Tiempo para celebrar

Lugar: Caja Blanca de Las Cigarreras. Alicante

Fecha: de 4 de marzo hasta 27 de mayo

Los Guerreros de Xi'an

Lugar: MARQ Alicante

Fecha: desde el 28 de marzo de 2023 hasta enero de 2024

CASTELLÓN

Elle Belga

Lugar: La Casa de la Cultura d'Almassora

Fecha: 16 de abril

Francisco

Lugar: Auditori Municipal de La Vall d'Uixó

Fecha: 22 de abril

VALENCIA

Fernando Botero

Lugar: Fundación Bancaja

Fecha: hasta el 03/09/2023

Teatro de La Fallera Calavera

Lugar: Auditorio de Torrent

Fecha: 22 de abril



OCIO - ESCAPADA

Marrakech

Marrakech es una de las ciudades más importantes de Marruecos. Cuenta con 1.545.541 habitantes y se ubica al pie del Atlas, a 466 metros de altura. Posee numerosos monumentos patrimonio de la Humanidad. Es, junto a Mequinez, Fez y Rabat, una de las cuatro ciudades imperiales de Marruecos. Fue fundada en 1062 por los almorávides y fue la capital del Imperio Almorávide y Almohade. La ciudad posee el mercado tradicional (suq) más grande del país y una de las plazas más concurridas de África y del mundo, Djemaa el Fna. En la plaza se citan acróbatas, cuentacuentos, vendedores de agua, bailarines y músicos. Por la noche, la plaza se llena de puestos de comida, convirtiéndose en un gran restaurante al aire libre.

Como otras ciudades imperiales marroquíes, Marrakech está dividida fundamentalmente en dos partes: el centro con la gran Medina o ciudad vieja, rodeada de espectaculares bastiones de tierra roja, y, fuera de las murallas, la ville nouvelle o ciudad nueva, construida por los franceses en los años del dominio colonial y en continua expansión. La ciudad vieja y la nueva son entidades administrativas separadas, gobernadas en parte por reglas distintas: en la Medina el alcohol está prohibido y los edificios no pueden superar los tres pisos de altura.

La Medina de Marrakech está llena de antiguos palacios y mezquitas, que como es costumbre en Marruecos, no están abiertas a los no musulmanes. Su lugar más emblemático es la gran plaza de Jamaa el Fna.

Fuente Wikipedia.



OCIO - VIAJES

Orihuela

Orihuela es una ciudad y municipio de la provincia de Alicante situada en el extremo suroccidental de la provincia y en la frontera con la Región de Murcia, es capital de la comarca de la Vega Baja del Segura.

El turismo representa un importante sector para el municipio. En la actualidad se da en él de dos tipos: turismo de sol y playa y turismo cultural. Poco a poco está creciendo el interés por el turismo rural, para el que se están dotando de infraestructuras tanto privadas como públicas.

Orihuela posee diversas fiestas de interés que la hacen recibir importante número de turistas, en especial su Semana Santa.

La economía de Orihuela ha sido tradicionalmente la agricultura. Primero fue de cereales, la vid y el olivo en los tiempos de los romanos. A partir de la conquista musulmana el cultivo fue de regadío, sobre todo de naranjas y limones. Estos cultivos fueron logrados gracias a la introducción de la acequia que perduran hasta hoy día y siguen siendo los principales cultivos, además de otras hortalizas y tubérculos como la patata, o árboles frutales como el almendro, este último en la zona de interior.

El municipio de Orihuela puede presumir de ser junto a la propia Valencia el municipio de mayor número de monumentos. Entre ellos destacan el Castillo de Orihuela, la Puerta de la Olma o de Elche, la Muralla de la ciudad, la Santa Iglesia Catedral del Salvador, el Palacio Episcopal, la Universidad y Colegio Diocesano Santo Domingo, la Iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina, la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol y el Palacio de Rubalcava.

Fuente Wikipedia.



PORQUE
Somos
Sanitarios

Confianza

No es solo una palabra.

Es la tranquilidad que te da saber que ante cualquier situación, tu Seguro de Automóvil te responderá siempre, y allí donde estés.

A.M.A. ALICANTE

Castaños, 51

Tel. 965 20 43 00 alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN

Mayor, 118

Tel. 964 23 35 13 castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA

Pza. América, 6; esquina Avda. Navarro Reverter, 17

Tel. 963 94 08 22 valencia@amaseguros.com



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

www.amaseguros.com

900 82 20 82 / 913 43 47 00



La Mutua de los Profesionales Sanitarios... y sus familiares.